

**FONDO MUTUO SCOTIA
ACCIONES NACIONALES**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Razón social auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del fondo mutuo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del fondo mutuo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del fondo mutuo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Nombre de la persona autorizada que firma

:Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma

:12.260.714-3

Santiago, 26 de marzo de 2021

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activo	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	240.063	176.873
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	13.155.286	16.565.379
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	390.431
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	11	-	-
Total activo		13.395.349	17.132.683
 Pasivo			
Cuentas por pagar a intermediarios	12	129.690	-
Rescates por pagar	13	2.185	28.417
Remuneraciones Sociedad Administradora	14(a)	4.757	10.311
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	-
Otros pasivos	16	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		136.632	38.728
Activo neto atribuible a los partícipes		13.258.717	17.093.955

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	17	-	-
Ingresos por dividendos	19	527.760	671.131
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	(2.137.609)	(2.730.507)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(b)	(141.515)	122.970
Otros		6.689	(22.311)
Total ingresos netos de la operación		<u>(1.744.675)</u>	<u>(1.958.717)</u>
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	<u>(592.296)</u>	<u>(961.570)</u>
Total gastos de operación		(592.296)	(961.570)
Utilidad de la operación antes de impuesto		<u>(2.336.971)</u>	<u>(2.920.287)</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>(2.336.971)</u>	<u>(2.920.287)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		<u>(2.336.971)</u>	<u>(2.920.287)</u>
Distribución de beneficios	19	<u>(527.760)</u>	<u>(671.131)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(2.864.731)</u>	<u>(3.591.418)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FOCND0 MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Año 2020

Notas	Serie Clásica M\$	Serie Premium M\$	Serie APV M\$	Serie Convenios M\$	Serie Familia M\$	Serie Web M\$	Serie Ahorro M\$	Serie Fondo de Fondos M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero 2020	9.314.924	1.303.612	2.154.287	1.830.436	2.320.279	55.790	114.627	-	17.093.955
Aportes de cuotas	748.197	182.138	187.336	165.541	146.486	26.894	139.262	-	1.595.854
Rescates de cuotas	(1.115.120)	(148.381)	(125.495)	(395.179)	(735.274)	(4)	(43.910)	-	(2.563.363)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(366.923)	33.757	61.841	(229.638)	(588.788)	26.890	95.352	-	(967.509)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios									
Distribución de beneficios: En efectivo	19 (286.242)	(42.138)	(70.871)	(56.769)	(63.501)	(2.775)	(5.464)	-	(527.760)
En cuotas	(1.358.620)	(166.845)	(222.920)	(222.125)	(358.296)	3.239	(11.404)	-	(2.336.971)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	(1.644.862)	(208.983)	(293.791)	(278.894)	(421.797)	464	(16.868)	-	(2.864.731)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2020	18 7.303.703	1.128.386	1.922.337	1.321.904	1.309.694	79.582	193.111	-	13.258.717

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Año 2019

Notas	Serie Clásica M\$	Serie Premium M\$	Serie APV M\$	Serie Convenios M\$	Serie Familia M\$	Serie Web M\$	Serie Ahorro M\$	Serie Fondo de Fondos M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero 2019	13.014.115	1.698.888	2.535.766	1.985.794	5.266.806	-	11.619	-	24.512.988
Aportes de cuotas	619.279	316.527	245.261	223.561	916.957	60.611	140.712	-	2.522.908
Rescates de cuotas	(2.267.380)	(465.095)	(292.506)	(85.665)	(3.212.668)	-	(27.209)	-	(6.350.523)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(1.648.101)	(148.568)	(47.245)	137.896	(2.295.711)	60.611	113.503	-	(3.827.615)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios									
Distribución de beneficios: En efectivo	19 (360.843)	(46.527)	(73.976)	(60.012)	(127.620)	(203)	(1.950)	-	(671.131)
En cuotas	(1.690.247)	(200.181)	(260.258)	(233.242)	(523.196)	(4.618)	(8.545)	-	(2.920.287)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	(2.051.090)	(246.708)	(334.234)	(293.254)	(650.816)	(4.821)	(10.495)	-	(3.591.418)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2019	18 9.314.924	1.303.612	2.154.287	1.830.436	2.320.279	55.790	114.627	-	17.093.955

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo (utilizado en)/originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(b)	(4.285.634)	(4.624.430)
Venta/cobro de activos financieros	7(b)	5.917.181	9.321.776
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(597.850)	(963.478)
Flujo neto (utilizado en)/originado por actividades de la operación		<u>1.033.697</u>	<u>3.733.868</u>
Flujos de efectivo originado por/(utilizados en) actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		1.596.418	2.522.908
Rescates de cuotas en circulación		(2.566.925)	(6.350.742)
Otros		-	-
Flujo neto originado por/(utilizado en) actividades de financiamiento		<u>(970.507)</u>	<u>(3.827.834)</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		63.190	(93.966)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		176.873	270.839
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2.998)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u><u>240.063</u></u>	<u><u>176.873</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

ÍNDICE

(1)	Información general del Fondo	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos.....	15
(3)	Cambios contables.....	30
(4)	Política de inversión del Fondo.....	30
(5)	Juicios y estimaciones contables críticas	36
(6)	Efectivo y efectivo equivalente	37
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37
(8)	Activos financieros a costo amortizados	38
(9)	Cuentas por cobrar a intermediarios	38
(10)	Otras cuentas por cobrar.....	39
(11)	Otros activos	40
(12)	Cuentas por pagar a intermediarios	40
(13)	Rescates por pagar	40
(14)	Partes relacionadas	40
(15)	Otros documento y cuentas por pagar	45
(16)	Otros pasivos	45
(17)	Intereses y reajustes.....	45
(18)	Cuotas en circulación	45
(19)	Distribución de beneficios a los partícipes.....	48
(20)	Rentabilidad del Fondo.....	50
(21)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	52
(22)	Excesos de inversión	53
(23)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 del D.L. N°20.712 - Artículo N°226 Ley N°18.045)	53
(24)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados	53
(25)	Otros gastos de operación.....	53
(26)	Información estadística	54
(27)	Administración de riesgos.....	62
(28)	Sanciones.....	78
(29)	Hechos relevantes	78
(30)	Hechos posteriores	83

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, en adelante el "Fondo" domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero según Resolución Exenta N°477 de fecha 31 de octubre de 2007. La dirección de su oficina registrada es Morandé N°226, piso 5.

El Fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas que estén interesadas en invertir en el mercado bursátil chileno con un horizonte de mediano y largo plazo y que estén dispuestas a asumir los riesgos asociados a este tipo de activos dada su naturaleza de inversiones de comportamiento esencialmente variable.

El objetivo del Fondo es permitir a los inversionistas participar del mercado accionario chileno, administrando una cartera compuesta, al menos en un 90%, por acciones locales.

(a) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el año 2020 no ha habido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales.

Con fecha 27 de julio de 2018 según lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N° 365 y N° 370 de la Comisión para el Mercado Financiero, se ha procedido a la fusión de los Fondos Mutuos Scotia Acciones Nacionales y Scotia Patrimonio Acciones, mediante la incorporación del último al primero, el que subsistirá, como Fondo Mutuo Continuator, bajo la misma denominación de Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

El contenido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Continuator, en comparación con el Reglamento Interno del Fondo que se le incorpora, es consistente, en cuanto a: (i) las Características del Fondo; (ii) la Política de Inversión y Diversificación, (iii) la Política de Liquidez, (iv) la Política de Endeudamiento, (v) la Política de Votación, y en materia de (vi) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; (vii) Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas; y (viii) Otras Informaciones Relevantes. Sin perjuicio de lo anterior, con ocasión de la fusión antes indicada fue necesario introducir algunas modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Continuator, que mantiene su denominación Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, en cuanto a: Clasificación de Riesgo Nacional, Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, Operaciones con retroventa o retrocompra, todas del ítem "Política de Inversión y Diversificación"; Series, Remuneración de cargo del Fondo y gastos, y Remuneración de cargo del Partícipe, todas del ítem "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos"; Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, y Plan familia y canje de serie de cuotas, del ítem "Aportes, rescate y valorización de cuotas"; Beneficio Tributario y Antecedentes de la fusión de Fondos, del ítem "Otra información relevante"; las que se detallan a continuación:

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

- En el acápite Clasificación de Riesgo Nacional, del numeral 2.- Política de inversiones, de la letra B), Política de Inversión y Diversificación, se modifica una de las categorías de riesgo de la clasificación de los instrumentos que podía adquirir el Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales: la categoría de riesgo BBB, se modifica por la categoría de riesgo B, quedando la redacción para el Fondo Mutuo Continuator de la siguiente forma: El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.
- En la letra A) Instrumentos de Deuda, Tipo de Instrumento, del literal a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo, del numeral 3. Características y diversificación de las inversiones, de la letra B), Política de Inversión y Diversificación, se consideran en total nueve instrumentos, seis de los cuales que estaban considerados tanto en el Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales como en el Fondo Mutuo Scotia Patrimonio Acciones, y tres de ellos: (i) instrumentos emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país, (ii) instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, y (iii) Títulos representativos de productos agropecuarios adquiridos con retroventa de aquellos a los que se refiere la Ley N° 19.220, solo estaban considerados Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales.
- En el segundo párrafo del literal c) Operaciones con retroventa o retrocompra, del numeral 4.- Operaciones que realizará el Fondo, de la letra B), Política de Inversión y Diversificación, se modifica una de las categorías de riesgo de la clasificación de los instrumentos que podían ser objeto de operaciones de compra con retroventa en el Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales y en el Fondo Scotia Patrimonio Acciones: la categoría de riesgo BBB, se reemplaza por la categoría de riesgo B, quedando la redacción para el Fondo Mutuo Continuator de la siguiente forma: Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

- En el numeral 1.- Series, de la letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos. La Serie Clásica, que es la continuadora de la Serie A del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales y del Fondo Mutuo Scotia Patrimonio Acciones, con esa nueva denominación, modifica los requisitos de ingreso, estableciendo como monto mínimo \$25.000 y con un plazo mínimo de inversión de 181 días. La Serie Premium, que es la continuadora de las Series B y C del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, con esa nueva denominación, modifica los requisitos de ingreso, estableciendo como aporte mínimo para inversión \$20.000.000 y con un plazo mínimo de inversión de 181 días, y sigue destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. La Serie Familia de Fondos, es la continuadora de las Series F tanto del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales como del Fondo Mutuo Scotia Patrimonio Acciones, con esa nueva denominación. Se incorpora al Fondo Mutuo Continuator una nueva Serie denominada Serie WEB, que recibe aportes exclusivamente por medios remotos (internet), con un plazo mínimo de 181 días, con un valor cuota inicial de \$1.000.-, y la moneda en que se reciben los aportes y se pagan los rescates son pesos chilenos. La Serie APV es la continuadora de las Series APV del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales y del Fondo Mutuo Patrimonio Acciones, con esa denominación, manteniendo el requisito de ingreso, que para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto por el D.L. 3.500, con un valor cuota inicial de \$1.000.-, y la moneda en que se reciben los aportes y se pagan los rescates son pesos chilenos. Se incorpora al Fondo Mutuo Continuator una nueva Serie denominada Serie Ahorro Sistemático, que recibe aportes periódicos por un monto mínimo de \$5.000.-, mediante los planes especiales de suscripción de cuotas con descuento por planilla o cargo en cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, indicados en el Contrato General de Fondos, con un valor cuota inicial de \$1.000.-, y la moneda en que se reciben los aportes y se pagan los rescates son pesos chilenos. La Serie Convenios, es la continuadora de la Serie E del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, modifica los requisitos de ingreso, estableciendo un plazo mínimo de inversión de 181 días, con un valor cuota inicial de \$1.000.-, y la moneda en que se reciben los aportes y se pagan los rescates son pesos chilenos.

Se incorpora al Fondo Mutuo Continuator una nueva Serie denominada Serie Fondo de Fondos, que recibe aportes cuyo partícipe sea cualquier otro Fondo Mutuo administrado por la misma Administradora, con un valor cuota inicial de \$1.000.-, la moneda en que se reciben los aportes y se pagan los rescates son pesos chilenos, y que tiene como otra característica relevante, el que los aportes son efectuados al Fondo Mutuo desde otro Fondo Mutuo administrado por la misma sociedad administradora con el fin de invertir parte o la totalidad de su cartera en los activos de este Fondo Mutuo.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

- En el numeral 2.- Remuneración de cargo del Fondo y gastos, de la letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos. La Serie Clásica, continuadora de la Serie A de los Fondos Mutuos Scotia Acciones Nacionales y Scotia Patrimonio Acciones, modifica la remuneración fija de hasta un 6,426%, anual con IVA incluido, del último Fondo Mutuo nombrado, estableciéndola para el Fondo Mutuo Continuator en hasta 5,50% anual con IVA incluido, que es la misma remuneración fija mensual del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales. La Serie Premium, continuadora de las Series B y C del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, modifica la remuneración fija de hasta un 5,0%, anual con IVA incluido, de la Serie B, estableciéndola para el Fondo Mutuo Continuator en hasta 4,50% anual con IVA incluido, que es la misma remuneración fija mensual de la Serie C del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales. La Serie Familia de Fondos, continuadora de las Series F de los Fondos Mutuos Scotia Acciones Nacionales y Scotia Patrimonio Acciones, mantiene la remuneración fija de hasta un 4,50%, anual IVA incluido. La nueva Serie WEB, establece una remuneración fija de hasta un 2,87%, anual IVA incluido. La Serie APV, continuadora de la Serie APV del Fondo Mutuo Scotia Patrimonio Acciones, mantiene la remuneración fija de hasta un 1,5% anual exento de IVA. La nueva Serie Ahorro Sistemático, establece una remuneración fija de hasta un 2,87%, anual con IVA incluido. La Serie Convenios, continuadora de la Serie E del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, modifica la remuneración fija de hasta un 4,5% anual con IVA incluido, estableciéndola en hasta un 2,38% anual con IVA incluido. La nueva Serie Fondo de Fondos, establece una remuneración fija de hasta un 0,00%, anual con IVA incluido. Ninguna de las Series tiene remuneración variable, ni gastos de operación.
- En el numeral 3.- Remuneración de cargo del Partícipe, de la letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; se establece que la Serie Clásica, continuadora de la Serie A de los Fondos Mutuos Scotia Acciones Nacionales y Scotia Patrimonio Acciones, la Serie Premium, continuadora de las Series B y C del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, la Serie Familia de Fondos, continuadora de las Series F de los Fondos Mutuos Scotia Acciones Nacionales y Scotia Patrimonio Acciones, y la Serie Convenios, continuadora de la Serie E del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, modifican, tanto las comisiones (IVA incluido), como los tiempos de permanencia, estableciendo como comisión (IVA incluido), para el período de tiempo de permanencia de 1 a 180 días, un 1,5%, y fijando como porcentaje de cuotas liberadas de cobro, un 30%; y para el período de tiempo de permanencia de 181 o más días, establece un 0,00% de comisión (IVA incluido), con un porcentaje del 100% de las cuotas liberadas de cobro. La nueva Serie WEB, establece como comisión (IVA incluido) para el período de tiempo de permanencia de 1 a 180 días, un 1,5%, y fija como porcentaje de cuotas liberadas de cobro, un 30%; y para el período de tiempo de permanencia de 181 o más días, establece un 0,00% de comisión (IVA incluido), con un porcentaje del 100% de las cuotas liberadas de cobro.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

- La Serie APV, continuadora de la Serie APV del Fondo Mutuo Scotia Patrimonio Acciones, y las nuevas Series Ahorro Sistemático y Fondo de Fondos, no contemplan el cobro de comisión de colocación de cuotas.
- En el literal e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates: del numeral 1. Aportes y rescates de cuotas, de la letra G) Aportes, rescate y valorización de cuotas; se hace referencia explícita, por sus nuevas denominaciones, a las Series del Fondo Mutuo Continuator, que pueden realizar tanto aportes como rescates por el Sistema de Transmisión Remota: Internet; estas son la Serie Clásica, continuadora de la Serie A de los Fondos Mutuos Scotia Acciones Nacionales y Scotia Patrimonio Acciones, la Serie Premium, continuadora de las Series B y C del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, la Serie Familia de Fondos, continuadora de las Series F de los Fondos Mutuos Scotia Acciones Nacionales y Scotia Patrimonio Acciones, y la nueva Serie WEB.
- En el numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas, de la letra G) Aportes, rescate y valorización de cuotas; se hace referencia explícita a que el Plan Familia de Fondos comprende tanto las Series F como las Series Familia de Fondos, de los Fondos administrados.
- En la letra f) Beneficios Tributarios, de la letra H) Otra información relevante; se precisan los beneficios tributarios, eliminando las referencias al artículo 57° bis de la Ley de Impuesto a la Renta, para los nuevos aportes, y queda con la siguiente redacción: a) Los aportes pueden acogerse al artículo 54° bis de la Ley de Impuesto a la Renta, que consiste en que los rendimientos provenientes de los instrumentos o valores acogidos al artículo 54° bis, no se considerarán percibidos para efectos de aplicar el impuesto global complementario, en la medida que tales rendimientos no sean retirados por el contribuyente y se mantengan ahorrados en dichos instrumentos o en otros del mismo tipo, emitidos u ofrecidos por las instituciones emisores u oferentes, bajo el cumplimiento de los requisitos que establece el citado artículo. b) Los aportes pueden acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre impuesto a la renta relativo al Ahorro Previsional Voluntario. c) Los aportes de la serie APV del Fondo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en los términos de las letras a) o b) del artículo 20 L del Decreto Ley N° 3.500. d) El rescate de los aportes realizados en este Fondo podrán acogerse a lo dispuesto en el artículo 107 numeral 3.1 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Con todo, los partícipes no podrán acogerse simultáneamente a lo dispuesto en el artículo 107 numeral 3.1, artículo 54 bis, y, al artículo 42 bis todos de la Ley sobre Impuesto a la Renta, para un mismo aporte, de acuerdo a lo señalado en el Oficio Ordinario N° 3.928 del Servicio de Impuestos Internos de 2003 y en el inciso 7 del referido artículo 54 bis.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general del Fondo, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

- Se agregó una nueva letra k) Antecedentes de la fusión de Fondos, en la letra H) Otra información relevante; en la cual se señala que: En conformidad a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°365 y N° 370 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación al artículo 67 de la Ley N°20.712, se han fusionado los Fondos Mutuos Scotia Acciones Nacionales y Scotia Patrimonio Acciones, mediante la incorporación del último al primero, el que ha mantenido su denominación Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en Bolsa.

Durante el año no se han efectuado modificaciones al Reglamento Interno.

(b) Modificaciones al Contrato General de Fondos

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se realizan las siguientes modificaciones al Contrato general en virtud a lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N°365 de esa Comisión para el Mercado Financiero, que a continuación se detallan:

- (i) En el acápite III) Información al Partícipe, se reemplazó el texto del cuarto párrafo por el siguiente: Una vez enterado el aporte, pagado el rescate o entregada la disminución del capital al partícipe, la información con el detalle de dicho aporte, rescate o disminución de capital será enviada al partícipe por carta o por correo electrónico, al domicilio o correo electrónico registrado en la Administradora o en el Agente.
- (ii) Se incorporó un nuevo acápite VIII) Duración, con el siguiente texto: El presente contrato tendrá una duración indefinida. Cualquiera de las partes podrá poner término a este contrato, dando aviso previo a la otra parte, por escrito, con una anticipación no inferior a treinta días corridos. En todo caso, las disposiciones de este Contrato General de Fondos seguirán aplicándose hasta la liquidación definitiva de las inversiones realizadas al amparo de sus disposiciones y/o hasta que cualquier conflicto, entre las partes, que hubiera surgido en relación a las inversiones o rescates realizados durante la vigencia de este instrumento, estuvieren debidamente solucionadas.
- (iii) Por último el acápite: Instrucción para el envío de correspondencia, se modificó su numeración a IX).

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros anuales del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en sus siglas en inglés), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 25 de marzo de 2021.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, moneda funcional y de presentación del Fondo, esta ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en pesos chilenos.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación, continuación

(iv.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2020	2019
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	710,95	748,74
UF	29.070,33	28.309,94
Euro	873,30	839,58

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

(vi) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de este fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Administración evaluó y determinó que la adopción de esta modificación no tiene efectos en sus estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos Financieros, continuación

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja, continuación

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 27).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(v.1) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la valorización de la cartera al TIR de compra asciende a M\$13.155.286 (M\$16.565.379 para el año 2019) respectivamente.

(v.2) Instrumentos de capitalización mercado nacional

La metodología de valorización buscará la asignación de precios para acciones y cuotas de fondos de inversión locales considerando las transacciones que ocurran en las bolsas que operan en el mercado local y que cuenten con información disponible de sus operaciones. Actualmente se cuenta con información de la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) y la Bolsa Electrónica de Chile (BEC).

El algoritmo para valorizar instrumentos de Renta Variable Nacional consistirá en seleccionar precio de cierre resultante de acuerdo a una metodología que busque combinar un precio de cierre representativo del mercado, privilegiando las subastas de cierre exitosas (que cumplan con el monto mínimo) y en segundo lugar las metodologías de cálculo de precio de cierre y precio promedio de las bolsas que tengan información disponible para el día de valorización (que cumplan con el monto mínimo).

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

(v.2) Instrumentos de capitalización mercado nacional, continuación

De acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores, el precio de Cierre representativo, dependerá si la información es considerada como información de transacciones válidas del día, es decir, que el precio designado sea señalado con la codificación T de transacción y adicionalmente, considerando un monto mínimo de lo transado en la BEC. El motivo de esta diferenciación es emparejar las condiciones al promediar la información de ambas bolsas, el precio de cierre de la BCS tiene un filtro mínimo de 200 UF mientras que el de la Bolsa Electrónica que corresponde a 20 UF.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión para el Mercado financiero las que se valorarán en las condiciones que está determine.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto anteriormente se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones a que la Comisión para el Mercado financiero expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad, se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

(e) Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

(f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

(g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su reglamento interno.

(i) Serie Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora será de hasta un 5,5% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

(ii) Serie Premium

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 4,5% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(iii) Serie APV

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,5% anual, exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(iv) Serie Convenios

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 2.38% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(v) Serie Familia de Fondos

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 4,5% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(vi) Serie Web

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 2,87% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

(vii) Serie Ahorro Sistemático

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 2,87% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(viii) Serie Fondo de Fondos

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,0% anual, con IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias que actúan como intermediarios en operaciones de compra y venta de valores financieros en el extranjero. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido ocho series de cuotas (Serie Clásica, Serie Premium, Serie APV, Serie Convenios, Serie Familia de Fondos, Serie WEB, Serie Ahorro Sistemático y Serie Fondo de Fondos), las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

(i) Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 181 días. Monto mínimo de inversión \$25.000.

(ii) Serie Premium

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 181 días. Monto mínimo de inversión \$20.000.000.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(iii) Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean de aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.

(iv) Serie Convenios

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, pero que mediante un acuerdo colectivo con su empleador, realicen transferencias mensuales programadas a través de descuentos por planilla. No requiere monto mínimo de inversión. Plazo mínimo de 181 días.

(v) Serie Familia de Fondos

Esta serie corresponde al Plan familia de Fondos.

Aquellos aportantes que realicen rescates de las Series Familia, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la misma Serie Familia de los otros Fondos administrados por esta Sociedad, no estarán afectos al cobro de comisión de colocación de cargo del aportante.

Los aportes en estos nuevos Fondos seguirán conservando, para todos los efectos de cálculo de permanencia del aporte en el nuevo Fondo, la fecha del aporte original, que incidirá en la determinación del cobro de comisiones al momento de realizar un rescate definitivo de las cuotas o su reinversión en aquellos Fondos que no se contemplan entre los identificados anteriormente.

Además se podrá ingresar a esta serie por suscripción directa, en cuyo caso quedará afecto a los planes de permanencia y comisiones establecidos para esa serie o por traspaso desde otros Fondos y series, aplicándose las comisiones de acuerdo a la permanencia y condiciones de los Fondos o series de origen.

(vi) Serie WEB

Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (internet) que busquen invertir a un plazo mínimo de 181 días. Monto mínimo de inversión \$1.000.

(vii) Serie Ahorro Sistemático

Corresponderán a aquellos aportes periódicos efectuados al Fondo Mutuo, por un monto mínimo de \$5.000.- mediante los planes especiales de suscripción de cuotas con descuento por planilla o cargo a cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, indicados en el Contrato General de Fondos.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(viii) Serie Fondo de Fondos

Aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro Fondo Mutuo Administrado por la misma Administradora. No requiere monto mínimo de inversión.

(k) Reconocimientos de gastos

En relación a los fondos que invierten en instrumentos de capitalización y que no estén acogidos al beneficio tributario del Artículo N°107 de la Ley de Impuesto a la Renta, el registro de los dividendos percibidos se registrará en resultado, el cuarto día hábil anterior a la fecha de pago.

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile. No existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(m) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 27 de julio de 2018 en la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N°226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web www.scotiabank.cl y en la Comisión para el Mercado Financiero.

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos, el 90% de la cartera, la que se destinará a inversiones en valores que tengan presencia bursátil a los que se refiere el Artículo N°107 numeral 3.1 y en valores a que se refiere el Artículo N°104, ambos de la Ley de Impuesto a la Renta.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversión del Fondo no contempla límites de duración.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo de tasa: se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones, continuación

- Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

(ii) Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La política de inversiones del Fondo contempla la prohibición de adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

(iii) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

(iv) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

(v) Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos

La política de inversiones del Fondo no establece restricciones a la inversión de sus recursos en valores emitidos por Sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, esto es, Comités de Directores.

(vi) Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones

(i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
1) Instrumentos de deuda	-	10%
1.1) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República.	-	10
1.2) Instrumentos emitidos por Bancos Nacionales o Sociedades Financieras.	-	10
1.3) Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país.	-	10
1.4) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	-	10
1.5) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por Sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	10
1.6) Títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10
1.7) Títulos representativos de productos agropecuarios adquiridos con retroventa de aquellos a los que se refiere la Ley N°19.220.	-	10
1.8) Efectos de comercio.	-	10
1.9) Otros Valores de oferta pública y/o bienes, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10
2) Instrumentos de capitalización	90	100
2.1) Acciones, con presencia bursátil, emitidas por Sociedades Anónimas Abiertas Nacionales que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	90	100
2.2) Acciones emitidas por Sociedades anónimas nacionales, abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil registradas en una Bolsa de Valores del país.	-	10
2.3) Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10
2.4) Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a Sociedades Anónimas abiertas que cumplan las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	10
2.5) Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley N°20.712.	-	10

(ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión:	% del activo del Fondo
Por emisor.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	10
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30
Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora	10

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(c) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General emitida por la Comisión para el Mercado Financiero para esta materia, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta Sociedad Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de carácter General, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

(d) Otras consideraciones

Para efectos de poder acogerse al régimen tributario establecido en el Artículo N°107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de valores a que se refiere la letra (c) del numeral 3.1 del referido Artículo N°107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. De igual forma, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere el Artículo N°104 en los cuales haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, conforme a lo dispuesto en el Artículo N°20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última distribución deberá llevarse a cabo en el ejercicio siguiente al año comercial en que tales intereses se devengaron, independientemente de la percepción de tales intereses por el Fondo o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda correspondientes.

Adicionalmente, la Administradora tendrá la prohibición de adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

Los repartos de beneficios efectuados con cargo a los dividendos pagados por las Sociedades Anónimas en que haya invertido el Fondo tendrán el mismo tratamiento tributario que contempla la Ley sobre Impuesto a la Renta para los dividendos de Sociedades Anónimas, y gozarán del crédito a que se refieren los Artículos Nos. 56°, número 3) y 63° de dicha Ley.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(e) Condiciones de diversificación de los fondos en que invierte el Fondo

Los distintos fondos en que invierte el Fondo, no tendrán que cumplir con ninguna determinada política de diversificación.

(f) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

No se contempla realizar operaciones con Derivados.

(ii) Venta corta y préstamo de valores

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos, en calidad de prestamista. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

(ii.1) Características generales de los emisores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones, de emisores nacionales, en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo, sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

(ii.2) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán Corredores de Bolsa chilenos.

(ii.3) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán Bolsas de Valores Chilenas.

(ii.4) Límites generales

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(f) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(ii) Venta corta y préstamo de valores, continuación

(ii.5) Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%.

Porcentaje máximo del patrimonio de Fondo que se podrán mantener en posiciones cortas: 50%.

Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

(iii) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 10% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(iv) Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones.

(g) Política de Liquidez

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(g) Política de Liquidez, continuación

Estos activos deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Encontrarse libres de todo gravamen o compromiso.
- Estar denominados en cada una de las principales monedas operacionales.
- Ser fácilmente convertibles en efectivo dentro de un plazo de 5 días hábiles bancarios.
- Estar constituidos ante todo por dinero en efectivo y otros activos financieros de alta calidad, como son, por ejemplo: los emitidos por el Banco Central de Chile, los bonos de la Tesorería General de la República, los depósitos a plazo bancarios con clasificación de Riesgo N1 o mayor, y las acciones nacionales con presencia bursátil sobre el 30%.

El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos será de a lo menos un 10% del activo total del Fondo.

(h) Política de Endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(i) Política de Votación

La Política de asistencia y votación de los representantes de la Administradora, respecto a juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos o asambleas de aportantes en representación de uno o más Fondos administrados por ésta, se rige por los siguientes principios básicos:

- Cumplir con las exigencias legales y normativas de asistencia y votación en las juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes.
- Proteger la inversión y los derechos de los partícipes y aportantes de los Fondos, considerando el interés de los inversionistas.
- Favorecer gobiernos corporativos sólidos en las compañías en las que los Fondos invierten, privilegiando estructuras de directorios independientes.

La Administradora considerará además factores como la existencia de un controlador definido y de preferencias en favor de una determinada clase o serie de acciones, la participación de otros inversionistas institucionales, el porcentaje de acciones en posesión de accionistas minoritarios y si el porcentaje de acciones en posesión del Fondo en forma individual o en conjunto con otros Fondos administrados por la misma Administradora, es al menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero por Norma de Carácter General.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(6) Efectivo y efectivo equivalente

	2020 M\$	2019 M\$
Efectivo en bancos (pesos chilenos)	240.063	176.873
Total efectivo y efectivo equivalente	240.063	176.873

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

Instrumento	2020				2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	13.151.489	-	13.151.489	98,1795	16.565.379	-	16.565.379	96,6888
C.F.I. y derechos preferentes	3.797	-	3.797	0,0283	-	-	-	-
Subtotales	13.155.286	-	13.155.286	98,2078	16.565.379	-	16.565.379	96,6888
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13.155.286	-	13.155.286	98,2078	16.565.379	-	16.565.379	96,6888

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Movimiento de activos financieros

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado, se resume como sigue:

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	16.565.379	24.220.205
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambios	-	-
Aumentos netos por otros cambios en valor razonable	(2.137.609)	(2.730.507)
Compras	4.285.634	4.641.764
Ventas	(5.416.603)	(9.689.053)
Resultado de venta de instrumentos financieros	(141.515)	122.970
Otros movimientos	-	-
	<u>13.155.286</u>	<u>16.565.379</u>
Saldo final al 31 de diciembre		

(8) Activos financieros a costo amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos por este concepto.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

	2020 M\$	2019 M\$
Deudores varios por ventas	-	390.431
	<u>-</u>	<u>390.431</u>
Total cuentas por cobrar a intermediarios		

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(10) Otras cuentas por cobrar

(a) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presentan saldos por este concepto.

2020

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total										-

2019

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total										-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(10) Otras cuentas por cobrar, continuación

(b) Retención 4% Artículo N°104

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos por este concepto.

(c) Vencimientos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos por este concepto.

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos por este concepto.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

	2020 M\$	2019 M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	129.690	-
Total cuentas por pagar a intermediarios	<u>129.690</u>	<u>-</u>

(13) Rescates por pagar

Corresponde a los rescates pendientes de pago al cierre de los estados financieros:

	2020 M\$	2019 M\$
Rescate por pagar	2.185	28.417
Total rescates por pagar	<u>2.185</u>	<u>28.417</u>

(14) Partes relacionadas

Se considera parte relacionada al Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la Gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(14) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneraciones Sociedad Administradora

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Tasa anual
Serie Clásica	hasta un 5,50% anual (IVA incluido)
Serie Premium	hasta un 4,50% anual (IVA incluido)
Serie APV	hasta un 1,50% anual (exenta de IVA)
Serie Convenios	hasta un 2,38% anual (IVA incluido)
Serie Familia de Fondos	hasta un 4,50% anual (IVA incluido)
Serie WEB	hasta un 2,87% anual (IVA incluido)
Serie Ahorro Sistemático	hasta un 2,87% anual (IVA incluido)
Serie Fondo de Fondos	hasta un 0,00% anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$592.296 (M\$961.570 en 2019), adeudándose por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

	2020 M\$	2019 M\$
Remuneraciones por pagar	4.757	10.311
Total remuneraciones Sociedad Administradora	4.757	10.311

(b) Comisiones por permanencia

El Fondo Scotia Acciones Nacionales tiene establecido en su reglamento un sistema de comisiones por permanencia para la serie Clásica, serie Premium, serie Convenios, serie Familia de Fondos y serie Web que será cobrada diferida al momento del rescate sobre el monto original del aporte, de acuerdo a las siguientes tablas, considerando el tiempo de permanencia de la inversión en el Fondo:

Serie Clásica	Comisión diferida al rescate + I.V.A.	Cuotas liberadas de cobro
Tiempo de permanencia	%	%
1 a 180 días	1,50	30
181 días o más	-	100

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Comisiones de permanencia, continuación

Serie Premium

Tiempo de permanencia	Comisión diferida al rescate + I.V.A. %	Cuotas liberadas de cobro %
1 a 180 días	1,50	30
181 días o más	-	100

Serie Convenios

Tiempo de permanencia	Comisión diferida al rescate + I.V.A. %	Cuotas liberadas de cobro %
1 a 180 días	1,50	30
181 días o más	-	100

Serie Familia de Fondos

Tiempo de permanencia	Comisión diferida al rescate + I.V.A. %	Cuotas liberadas de cobro %
1 a 180 días	1,50	30
181 días o más	-	100

Serie Web

Tiempo de permanencia	Comisión diferida al rescate + I.V.A. %	Cuotas liberadas de cobro %
1 a 180 días	1,50	30
181 días o más	-	100

(i) Serie APV

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

(ii) Serie Ahorro Sistemático

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Comisiones de permanencia, continuación

(iii) Serie Fondo de Fondos

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no hubo montos por concepto de comisiones por pagar a la Sociedad Administradora.

(c) Gastos de cargo del Fondo

Este Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tiene ningún otro tipo de gasto.

(d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas según se detalla a continuación:

Año 2020

	Número de cuotas %	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Tenedor – Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0233	4.185,8105	191,0851	1,3623	4.375,5333	3.122
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0233	4.185,8105	191,0851	1,3623	4.375,5333	3.122
Tenedor – Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,5630	94.955,6027	11.140,2698	412,7845	105.683,0880	105.788
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	5,1512	86.932,4348	12.458,0746	4.434,9067	94.955,6027	110.971
Tenedor – Serie Web						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0001	20.4368	-	-	20,4368	15
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0001	20,4367	-	-	20,4368	15

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(14) Partes relacionadas, continuación

(d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Año 2020, continuación

Tenedor – Serie Ahorro Sistemático

Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0003	54,4834	2,2638	-	56,7472	37
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>0,0003</u>	<u>54,4834</u>	<u>2,2638</u>	<u>-</u>	<u>56,7472</u>	<u>37</u>

2019

	Número de cuotas %	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Tenedor – Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0390	3.644,2979	541,5126	-	4.185,8105	3.630
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>0,0292</u>	<u>3.644,2979</u>	<u>541,5126</u>	<u>-</u>	<u>4.185,8105</u>	<u>3.630</u>

Tenedor – Serie APV

Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	5,1512	86.932,4348	12.458,0746	4.434,9067	94.955,6027	110,971
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>5,1512</u>	<u>86.932,4348</u>	<u>12.458,0746</u>	<u>4.434,9067</u>	<u>94.955,6027</u>	<u>110,971</u>

Tenedor – Serie Web

Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0316	-	20,4368	-	20,4368	18
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>0,0316</u>	<u>-</u>	<u>20,4368</u>	<u>-</u>	<u>20,4368</u>	<u>18</u>

Tenedor – Serie Ahorro Sistemático

Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0383	52,2196	12,5253	10,8918	53,8531	44
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>0,0383</u>	<u>52,2196</u>	<u>12,5253</u>	<u>10,8918</u>	<u>53,8513</u>	<u>44</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Otros documento y cuentas por pagar

Corresponde a montos que se adeudan a la Sociedad Administradora por concepto de cobro de comisión de colocación de cuotas y retenciones APV.

	2020	2019
	M\$	M\$
Comisión de salida	-	-
Retenciones por pagar APV	-	-
Total otros documentos y cuentas por pagar	-	-

(16) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos por este concepto.

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran saldos por este concepto.

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Clásica, serie Premium, serie APV, serie Convenios, serie Familia de Fondos, serie Web, Serie Ahorro Sistemático y serie Fondo de Fondos las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

	Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Valor cuota \$
Año 2020	Clásica	10.234.714,0954	713,6207	7.303.704
	Premium	1.531.434,1323	736,8165	1.128.386
	APV	1.920.425,3821	1.000,9951	1.922.336
	Convenios	1.621.112,2236	815,4303	1.321.904
	Familia de Fondos	1.768.041,2748	740,7600	1.309.694
	WEB	109.281,1733	728,2315	79.582
	Ahorro Sistemático	280.597,9346	688,2112	193.111
	Fondo de Fondos	-	-	-
	Total	17.465.606,2161		13.258.717

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(18) Cuotas en circulación, continuación

	Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Valor cuota \$
Año 2019	Clásica	10.741.880,5977	867,1595	9.314.924
	Premium	1.470.621,6394	886,4361	1.303.612
	APV	1.843.374,6221	1.168,6647	2.154.287
	Convenios	1.905.846,8987	960,4322	1.830.436
	Familia de Fondos	2.603.605,4577	891,1792	2.320.279
	WEB	64.725,8292	861,9400	55.790
	Ahorro Sistemático	140.720,1574	814,5719	114.627
	Fondo de Fondos	-	-	-
	Total	<u>18.770.775,2022</u>		<u>17.093.955</u>

De acuerdo con los objetivos descritos en Nota 2 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 4.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(18) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

Año 2020

	Serie Clásica	Serie Premium	Serie APV	Serie Convenios	Serie Familia de Fondos	Serie WEB	Serie Ahorro Sistemáticos	Serie Fondo de Fondos
Saldo inicial al 01 de enero	10.741.880,5977	1.470.621,6394	1.843.374,6221	1.905.846,8987	2.603.605,4577	64.725,8292	140.720,1574	-
Cuotas suscritas	649.662,4829	201.014,2823	120.014,2823	133.532,7373	113.545,1976	40.472,4412	198.793,0601	-
Cuotas rescatadas	(1.580.528,4377)	(200.900,6056)	(119.765,5725)	(493.113,9322)	(1.040.213,1649)	(5,4506)	(67.455,7788)	-
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	423.699,4525	60.698,8162	76.288,1866	74.846,5198	91.103,7844	4.088,3535	8.540,4959	-
Saldo final al 31 de diciembre	10.234.714,0954	1.531.434,1323	1.920.425,3821	1.621.112,2236	1.768.041,2748	109.281,1733	280.597,9346	-

Año 2019

	Serie Clásica	Serie Premium	Serie APV	Serie Convenios	Serie Familia de Fondos	Serie WEB	Serie Ahorro Sistemáticos	Serie Fondo de Fondos
Saldo inicial al 01 de enero	12.491.989,0055	1.611.301,4187	1.879.787,3161	1.775.558,8430	4.968.690,4183	-	12.189,1057	-
Cuotas suscritas	256.427,0370	303.321,1117	135.946,2962	154.628,2095	771.698,9416	64.493,3235	159.048,0506	-
Cuotas rescatadas	(2.375.856,8716)	(490.774,1084)	(229.855,1602)	(80.851,1187)	(3.263.498,5865)	-	(31.727,0740)	-
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	369.321,4268	46.773,2174	57.496,1700	56.510,9649	126.714,6843	232,3057	1.210,0751	-
Saldo final al 31 de diciembre	10.741.880,5977	1.470.621,6394	1.843.374,6221	1.905.846,8987	2.603.605,4577	64.725,8292	140.720,1574	-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Año 2020			Año 2019		
Origen de la distribución	Fecha de distribución	Monto a distribuir	Origen de la distribución	Fecha de distribución	Monto a distribuir
FALABELLA	08-01-2020	3.276	CCU	04-01-2019	9.657
AGUAS -A	20-01-2020	4.186	FALABELLA	10-01-2019	9.333
ILC	21-01-2020	351	CMPC	10-01-2019	9.468
IAM	23-01-2020	2.506	MALLPLAZA	17-01-2019	34
ANDINA-B	23-01-2020	2.074	AGUAS-A	22-01-2019	6.594
ENELAM	24-01-2020	17.909	ILC	22-01-2019	855
ENELCHILE	31-01-2020	6.291	ANDINA-B	24-01-2019	3.032
CHILE	26-03-2020	47.741	IAM	25-01-2019	2.667
CONCHATORO	31-03-2020	1.607	ENELAM	25-01-2019	15.510
BCI	08-04-2020	30.641	ENELCHILE	25-01-2019	7.189
SONDA	09-04-2020	3.040	ITAUCORP	19-03-2019	13.474
SECURITY	20-04-2020	3.664	CHILE	28-03-2019	26.991
BSANTANDER	04-05-2020	26.481	SM-CHILE B	28-03-2019	7.773
MALLPLAZA	04-05-2020	2.680	CONCHATORO	29-03-2019	698
PARAUCO	06-05-2020	3.136	BCI	03-04-2019	30.968
PARAUCO	06-05-2020	2.197	BESALCO	17-04-2019	1.097
SK	07-05-2020	922	BSANTANDER	24-04-2019	67.489
SQM-B	07-05-2020	6.227	CAP	26-04-2019	6.813
CENCOSUD	11-05-2020	10.652	CCU	29-04-2019	5.781
CENCOSHOPP	11-05-2020	5.150	CCU	29-04-2019	13.201
CENCOSHOPP	11-05-2020	3.073	MALLPLAZA	30-04-2019	398
COLBUN	12-05-2020	5.559	COLBUN	07-05-2019	4.855
COLBUN	12-05-2020	11.294	CMPC	07-05-2019	22.095
COLBUN	12-05-2020	1.014	COLBUN	07-05-2019	7.581
CMPC	13-05-2020	2.853	SMU	08-05-2019	2.341
FALABELLA	13-05-2020	3.320	SONDA	08-05-2019	1.877
FALABELLA	13-05-2020	100	FALABELLA	08-05-2019	8.010
COPEC	14-05-2020	4.811	FALABELLA	08-05-2019	4.745
AESGENER	15-05-2020	7.682	QUINENCO	09-05-2019	231
CONCHATORO	22-05-2020	4.869	COPEC	09-05-2019	26.194
ENTEL	26-05-2020	10.634	SALFACORP	09-05-2019	4.933
ENELCHILE	27-05-2020	28.036	QUINENCO	09-05-2019	692
ENELCHILE	27-05-2020	7.970	SQM-B	09-05-2019	17.520
LTM	28-05-2020	-	ANTARCHILE	10-05-2019	11.630
ENELAM	29-05-2020	40.971	FORUS	10-05-2019	655
ENELAM	29-05-2020	45.813	SECURITY	10-05-2019	5.477
ANDINA-B	29-05-2020	2.387	CENCOSUD	13-05-2019	6.346
SALFACORP	01-06-2020	580	SK	14-05-2019	1.497
SQM-B	11-06-2020	4.945	PARAUCO	15-05-2019	2.990
SK	16-06-2020	135	PARAUCO	15-05-2019	5.720
AESGENER	28-08-2020	17.109	RIPLEY	16-05-2019	1.737
ANDINA-B	08-08-2020	2.387	RIPLEY	16-05-2019	5.211

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(19) Distribución de beneficios a los partícipes, continuación

Año 2020, continuación

Año 2019, continuación

Origen de la distribución	Fecha de distribución	Monto a distribuir	Origen de la distribución	Fecha de distribución	Monto a distribuir
SONDA	04-09-2020	337	EMBONOR-B	16-05-2019	756
CONCHATORO	30-09-2020	1.432	LTM	16-05-2019	10.933
SQM-B	08-10-2020	9.841	SM-CHILE B	16-05-2019	1.944
SECURITY	29-10-2020	369	EMBONOR-B	16-05-2019	1.068
SECURITY	29-10-2020	1.352	ENELAM	17-05-2019	47.290
CAP	03-11-2020	9.020	ENELCHILE	17-05-2019	25.700
ANDINA-B	24-11-2020	2.387	ENELAM	17-05-2019	20.039
BSANTANDER	27-11-2020	25.614	ENELCHILE	17-05-2019	18.289
ECL	30-11-2020	22.794	ILC	20-05-2019	2.154
AESGENER	10-12-2020	35.777	ILC	20-05-2019	2.380
COLBUN	16-12-2020	13.921	AGUAS-A	23-05-2019	12.566
CAP	22-12-2020	13.530	ECL	24-05-2019	8.276
CONCHATORO	23-12-2020	1.432	AESGENER	24-05-2019	10.458
CCU	30-12-2020	1.174	CONCHATORO	24-05-2019	2.482
CONCHATORO	30-12-2020	2.507	IAM	28-05-2019	9.661
			ANDINA-B	30-05-2019	2.736
			SQM-B	12-06-2019	12.239
			SK	18-06-2019	431
			ECL	21-06-2019	19.221
			BESALCO	08-08-2019	475
			ANDINA-B	29-08-2019	1.974
			SONDA	05-09-2019	2.633
			SQM-B	12-09-2019	8.709
			SK	25-09-2019	480
			CMPC	26-09-2019	2.855
			CONCHATORO	27-09-2019	1.193
			ANDINA-B	24-10-2019	1.974
			ILC	25-10-2019	1.294
			SECURITY	25-10-2019	1.911
			SECURITY	25-10-2019	1.617
			BESALCO	12-11-2019	475
			AESGENER	04-12-2019	23.186
			SQM-B	12-12-2019	9.305
			ECL	13-12-2019	13.594
			SK	17-12-2019	1.112
			COLBUN	18-12-2019	5.120
			CCU	26-12-2019	2.050
			CONCHATORO	30-12-2019	1.192
Totales		<u>527.760</u>	Totales		<u>671.131</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

A continuación, se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el periodo informado:

Año 2020 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie							
	Clásica	Premium	Serie APV	Convenios	Familia de Fondos	WEB	Ahorro Sistemático	Fondo de Fondos
Enero	(2,4529)	(2,371)	(2,1219)	(2,1957)	(2,3710)	(2,2363)	(2,2383)	-
Febrero	(9,7047)	(9,6332)	(9,4181)	(9,4812)	(9,6331)	(9,5163)	(9,5164)	-
Marzo	(16,8086)	(16,7423)	(16,5308)	(16,5928)	(16,7422)	(16,6506)	(16,6283)	-
Abril	13,3771	13,4697	13,7485	13,6669	13,4679	13,6213	13,6105	-
Mayo	(7,4645)	(7,3865)	(7,1534)	(7,2183)	(7,3854)	(7,2590)	(7,2734)	-
Junio	6,8038	6,8913	7,1544	7,0792	6,8913	7,0342	7,0340	-
Julio	1,5541	1,6401	1,8987	1,8228	1,6402	1,7806	1,7806	-
Agosto	(5,6103)	(5,5305)	(5,2903)	(5,3607)	(5,5300)	(5,4000)	(5,3996)	-
Septiembre	(3,7375)	(3,6585)	(3,4213)	(3,4908)	(3,6580)	(3,5297)	(3,5295)	-
Octubre	(3,7491)	(3,6676)	(3,4219)	(3,4940)	(3,6677)	(3,5347)	(3,5366)	-
Noviembre	13,0768	13,1714	13,4469	13,366	13,1697	13,3199	13,318	-
Diciembre	4,0115	4,0996	4,3639	4,2842	4,0995	4,2423	4,2362	-

Año 2019 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie							
	Clásica	Premium	Serie APV	Convenios	Familia de Fondos	WEB	Ahorro Sistemático	Fondo de Fondos
Enero	5,2741	5,3628	5,6315	5,5521	5,3632	-	5,5088	-
Febrero	(2,9926)	(2,9182)	(2,6945)	(2,7601)	(2,9182)	-	(2,7967)	-
Marzo	(1,9555)	(1,8723)	(1,6221)	(1,6955)	(1,8720)	-	(1,7408)	-
Abril	(1,7302)	(1,6484)	(1,4086)	(1,4790)	(1,6418)	(0,8050)	(1,5271)	-
Mayo	(4,6732)	(4,5839)	(4,3534)	(4,4281)	(4,5733)	(4,4449)	(4,5869)	-
Junio	1,8935	1,9759	2,2283	2,1537	1,9790	2,1078	2,1091	-
Julio	(2,3064)	(2,2233)	(1,9739)	(2,0471)	(2,2233)	(2,1013)	(2,0879)	-
Agosto	(3,7106)	(3,6288)	(3,3830)	(3,4551)	(3,6288)	(3,4899)	(3,4956)	-
Septiembre	5,1912	5,2787	5,5378	5,4607	5,2778	5,4205	5,4185	-
Octubre	(7,3811)	(7,3026)	(7,0661)	(7,1355)	(7,30269)	(7,1736)	(7,1744)	-
Noviembre	(5,5049)	(5,4272)	(5,1937)	(5,2623)	(5,4272)	(5,3004)	(5,3005)	-
Diciembre	3,7154	3,8077	4,0676	3,9890	3,8038	3,9467	3,9433	-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(b) Rentabilidad acumulada (nominal)

La rentabilidad nominal obtenida por la serie única se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Acciones Nacionales/Serie Clásico	(14,2336)	(26,3752)	(36,1075)
Scotia Acciones Nacionales/Serie Premium	(13,3763)	(24,8826)	(34,3644)
Scotia Acciones Nacionales/Serie APV	(10,7433)	(20,2594)	(27,9735)
Scotia Acciones Nacionales/Serie Convenios	(11,5206)	(21,6503)	(29,8363)
Scotia Acciones Nacionales/Serie Familia de Fondos	(13,3768)	(24,8703)	(34,1373)
Scotia Acciones Nacionales/Serie WEB	(11,9810)	(22,4674)	-
Scotia Acciones Nacionales/Serie Ahorro Sistemático	(11,9894)	(22,5575)	-
Scotia Acciones Nacionales/Serie Fondo de Fondos	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Acciones Nacionales/Serie Clásico	(14,1566)	(25,5041)	(8,2520)
Scotia Acciones Nacionales/Serie Premium	(13,2831)	(24,2291)	(6,2350)
Scotia Acciones Nacionales/Serie APV	(10,6615)	(19,3041)	(3,4547)
Scotia Acciones Nacionales/Serie Convenios	(11,4487)	(20,7005)	(0,7757)
Scotia Acciones Nacionales/Serie Familia de Fondos	(13,2684)	(23,9664)	(5,4600)
Scotia Acciones Nacionales/Serie WEB	(11,9138)	-	-
Scotia Acciones Nacionales/Serie Ahorro Sistemático	(12,0077)	-	-
Scotia Acciones Nacionales/Serie Fondo de Fondos	-	-	-

(c) Rentabilidad real

A continuación, se detalla la rentabilidad real obtenida por la serie D destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario, en consideración a las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General Nos.226 y 227:

Rentabilidad real acumulada para el último año, dos años y tres años:

Año 2020			
Fondo/Serie	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Acciones Nacionales	(13,0781)	(13,0439)	(12,7600)
Año 2019			
Fondo/Serie	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Acciones Nacionales	(13,0099)	(12,6006)	(1,2540)

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Información de custodia de valores al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	13.155.286	100	98,2079	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	13.155.286	100	98,2079	-	-	-

Información de custodia de valores al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos	% Sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	16.565.379	100	96,6888	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	16.565.379	100	96,6888	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no presenta excesos de inversión a informar.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 del D.L. N°20.712 - Artículo N°226 Ley N°18.045)

2020				
Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000,00	10-01-2021/10-01-2022

2019				
Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000,00	10-01-2019/10-01-2020

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como estructurado garantizado.

(25) Otros gastos de operación

Este Fondo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá ningún otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Información estadística

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

Año 2020

Serie Clásica				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	844,0622	17.035.253	44.282	4.618
Febrero	762,1484	14.813.422	38.718	4.597
Marzo	631,2316	12.030.586	32.032	4.569
Abril	713,6148	13.509.725	31.318	4.565
Mayo	648,0499	12.676.350	32.047	4.569
Junio	691,8444	13.120.376	32.088	4.564
Julio	702,5963	13.268.972	33.179	4.561
Agosto	662,1767	12.589.076	33.157	4.566
Septiembre	637,3355	12.091.377	29.932	4.565
Octubre	612,8432	11.347.766	30.308	4.556
Noviembre	689,7019	12.745.259	31.170	4.546
Diciembre	713,6207	13.395.349	33.639	4.544
Total			401.870	

Serie Premium				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	863,5567	17.035.253	5.078	50
Febrero	780,3689	14.813.422	4.509	50
Marzo	646,8702	12.030.586	3.713	49
Abril	731,8941	13.509.725	3.696	49
Mayo	665,2131	12.676.350	3.818	49
Junio	710,7502	13.120.376	3.892	50
Julio	722,4073	13.268.972	4.241	49
Agosto	681,4246	12.589.076	4.017	49
Septiembre	656,3992	12.091.377	3.630	49
Octubre	631,7092	11.347.766	3.748	50
Noviembre	711,5171	12.745.259	3.963	49
Diciembre	736,8165	13.395.349	4.255	49
Total			48.560	

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Información estadística, continuación

2020, continuación

Serie APV				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.141,3978	17.035.253	2.780	864
Febrero	1.033,8998	14.813.422	2.428	856
Marzo	859,2099	12.030.586	2.052	856
Abril	974,5373	13.509.725	2.063	854
Mayo	888,0033	12.676.350	2.146	854
Junio	951,1274	13.120.376	2.195	854
Julio	969,1868	13.268.972	2.327	853
Agosto	916,5305	12.589.076	2.306	853
Septiembre	885,0450	12.091.377	2.098	853
Octubre	853,9218	11.347.766	2.122	852
Noviembre	964,1715	12.745.259	2.205	850
Diciembre	1.000,9951	13.395.349	2.409	850
Total			27.131	

Serie Convenios				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	937,3246	17.035.253	3.751	197
Febrero	848,4549	14.813.422	3.326	197
Marzo	704,5725	12.030.586	2.829	197
Abril	798,5675	13.509.725	2.843	196
Mayo	727,1170	12.676.350	2.872	196
Junio	778,2430	13.120.376	2.812	196
Julio	792,4291	13.268.972	2.846	195
Agosto	748,8174	12.589.076	2.710	195
Septiembre	722,5720	12.091.377	2.383	195
Octubre	696,6426	11.347.766	2.379	194
Noviembre	786,0189	12.745.259	2.426	193
Diciembre	815,4303	13.395.349	2.630	193
Total			33.807	

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Información estadística, continuación

2020, continuación

Serie Familia de Fondos

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	868,1773	17.035.253	8.996	327
Febrero	784,5447	14.813.422	7.806	315
Marzo	650,3317	12.030.586	6.316	307
Abril	735,8106	13.509.725	6.207	306
Mayo	668,7729	12.676.350	6.078	306
Junio	714,5537	13.120.376	6.154	304
Julio	726,2737	13.268.972	6.553	303
Agosto	685,0719	12.589.076	6.331	301
Septiembre	659,9130	12.091.377	5.651	301
Octubre	635,0904	11.347.766	5.179	300
Noviembre	715,3255	12.745.259	4.683	300
Diciembre	740,7600	13.395.349	4.991	299
Total			74.945	

Serie WEB

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	840,8531	17.035.253	139	7
Febrero	760,8346	14.813.422	124	7
Marzo	631,5489	12.030.586	116	9
Abril	715,5148	13.509.725	160	10
Mayo	651,2249	12.676.350	167	10
Junio	696,7349	13.120.376	169	10
Julio	709,1409	13.268.972	179	10
Agosto	669,8352	12.589.076	176	11
Septiembre	646,0984	12.091.377	159	11
Octubre	622,6549	11.347.766	163	12
Noviembre	702,2568	12.745.259	173	12
Diciembre	728,2315	13.395.349	190	12
Total			1.915	

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Información estadística, continuación

2020, continuación

Serie Ahorro Sistemático

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	794,6440	17.035.253	297	370
Febrero	719,0228	14.813.422	281	368
Marzo	596,8419	12.030.586	253	362
Abril	676,1936	13.509.725	264	364
Mayo	615,4365	12.676.350	295	366
Junio	658,4453	13.120.376	322	365
Julio	670,1695	13.268.972	365	361
Agosto	633,0239	12.589.076	382	364
Septiembre	610,5916	12.091.377	363	361
Octubre	588,4365	11.347.766	380	363
Noviembre	663,6638	12.745.259	407	361
Diciembre	688,2112	13.395.349	459	361
Total			4.068	

Serie Fondo de Fondos

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Total			-	

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Información estadística, continuación

Año 2019

Serie Clásica				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.093,9644	25.752.687	62.806	4.782
Febrero	1.061,2261	24.655.187	56.659	4.759
Marzo	1.038,3524	24.113.853	59.985	4.749
Abril	1.014,9689	23.334.008	56.825	4.740
Mayo	953,2238	21.258.384	54.704	4.742
Junio	969,8111	21.690.185	52.269	4.730
Julio	947,4436	20.326.223	53.186	4.712
Agosto	912,1709	19.458.212	49.844	4.693
Septiembre	958,7585	20.201.426	49.150	4.689
Octubre	887,6845	18.819.959	50.498	4.657
Noviembre	838,7958	16.569.516	43.383	4.623
Diciembre	867,1595	17.132.683	43.868	4.617
Total			633.177	

Serie Premium				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.108,0947	25.752.687	6.749	50
Febrero	1.075,7585	24.655.187	6.066	49
Marzo	1.053,4662	24.113.853	6.294	49
Abril	1.030,5891	23.334.008	6.011	49
Mayo	968,7160	21.258.384	5.593	49
Junio	986,3835	21.690.185	5.394	49
Julio	964,4530	20.326.223	5.602	50
Agosto	929,3363	19.458.212	5.582	51
Septiembre	977,6035	20.201.426	5.500	50
Octubre	905,9017	18.819.959	5.657	50
Noviembre	856,7134	16.569.516	4.983	50
Diciembre	886,4361	17.132.683	5.043	50
Total			68.474	

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Información estadística, continuación

2019, continuación

Serie APV				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.421,3337	25.752.687	3.369	881
Febrero	1.383,0360	24.655.187	3.089	879
Marzo	1.357,8317	24.113.853	3.267	877
Abril	1.331,6249	23.334.008	3.123	877
Mayo	1.254,8720	21.258.384	3.047	877
Junio	1.280,9135	21.690.185	2.937	874
Julio	1.255,6299	20.326.223	3.038	875
Agosto	1.212,9979	19.458.212	2.877	867
Septiembre	1.279,1488	20.201.426	2.852	867
Octubre	1.188,3547	18.819.959	2.934	864
Noviembre	1.126,6043	16.569.516	2.614	863
Diciembre	1.168,6647	17.132.683	2.709	866
Total			35.856	

Serie Convenios				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.177,5252	25.752.687	4.197	200
Febrero	1.145,0239	24.655.187	3.856	199
Marzo	1.123,3171	24.113.853	4.141	199
Abril	1.100,8401	23.334.008	3.973	199
Mayo	1.036,6145	21.258.384	3.918	199
Junio	1.057,3612	21.690.185	3.833	197
Julio	1.035,7157	20.326.223	3.942	198
Agosto	999,8029	19.458.212	3.734	198
Septiembre	1.053,5645	20.201.426	3.763	198
Octubre	978,0511	18.819.959	3.954	198
Noviembre	926,5585	16.569.516	3.533	198
Diciembre	960,4322	17.132.683	3.700	198
Total			46.544	

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Información estadística, continuación

2019, continuación

Serie Familia de Fondos

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.114,0236	25.752.687	20.868	351
Febrero	1.081,5147	24.655.187	18.679	349
Marzo	1.059,1033	24.113.853	19.562	354
Abril	1.036,1037	23.334.008	18.750	361
Mayo	973,8994	21.258.384	15.103	364
Junio	991,6613	21.690.185	13.801	364
Julio	969,6134	20.326.223	13.312	358
Agosto	934,3087	19.458.212	12.079	352
Septiembre	982,8346	20.201.426	11.881	350
Octubre	910,7490	18.819.959	12.634	344
Noviembre	861,2975	16.569.516	9.992	325
Diciembre	891,1792	17.132.683	8.926	328
Total			175.587	

Serie WEB

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	1.000,0000	25.752.687	-	-
Febrero	1.000,0000	24.655.187	-	-
Marzo	1.000,0000	24.113.853	-	-
Abril	991,1521	23.334.008	-	1
Mayo	933,0656	21.258.384	-	1
Junio	951,3267	21.690.185	-	2
Julio	931,3369	20.326.223	-	3
Agosto	898,7249	19.458.212	-	4
Septiembre	946,6836	20.201.426	-	4
Octubre	878,4713	18.819.959	133	6
Noviembre	831,8863	16.569.516	133	6
Diciembre	861,9400	17.132.683	136	6
Total			402	

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(26) Información estadística, continuación

2019, continuación

Serie Ahorro Sistemático

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Total			-	

Serie Fondo de Fondos

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.003,1846	25.752.687	33	229
Febrero	975,1284	24.655.187	36	227
Marzo	956,2440	24.113.853	46	228
Abril	936,7325	23.334.008	51	230
Mayo	881,7140	21.258.384	66	313
Junio	898,9986	21.690.185	95	375
Julio	880,2285	20.326.223	127	375
Agosto	849,3532	19.458.212	148	374
Septiembre	894,6647	20.201.426	173	377
Octubre	830,1946	18.819.959	239	373
Noviembre	786,1695	16.569.516	244	365
Diciembre	814,5719	17.132.683	272	372
Total			1.530	

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora") de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad.

Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar, que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la política de administración de liquidez, planes de contingencia, política de administración de capital, política de líneas de financiamiento de liquidez y políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define, como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondos cuenta con el comité de inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los riesgos de mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposición global de precios de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondos	Valor razonable	
	2020 M\$	2019 M\$
Acciones Nacionales	13.155.286	16.565.379
Totales	13.155.286	16.565.379

Los fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

(i.2) Diversificación de la cartera

Año 2020 Fondo	Acciones nacionales M\$	CFI M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	13.155.286	-	13.155.286
Año 2019 Fondo	Acciones nacionales M\$	CFI M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	16.565.379	-	16.565.379

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2020 y 2019. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Año 2020

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Acciones Nacionales Serie Clásica	(0,04)	2,53	(1,83)	1,40	(1,50)
Acciones Nacionales Serie Premium	(0,04)	1,65	(1,83)	1,30	(1,47)
Acciones Nacionales Serie APV	(0,03)	2,54	(1,82)	1,41	(1,49)
Acciones Nacionales Serie Convenios	(0,04)	2,53	(1,82)	1,41	(1,49)
Acciones Nacionales Serie Familia de Fondos	(0,04)	2,53	(1,83)	1,40	(1,50)
Acciones Nacionales Serie Web	-	-	-	-	-
Acciones Nacionales Serie Ahorro Sistemático	(0,04)	2,53	(1,57)	1,41	(1,50)
Acciones Nacionales Serie Fondo de Fondos	-	-	-	-	-

Año 2019

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Acciones Nacionales Serie Clásica	(0,04)	2,53	(1,83)	1,40	(1,50)
Acciones Nacionales Serie Premium	(0,04)	2,53	(1,83)	1,40	(1,50)
Acciones Nacionales Serie APV	(0,03)	2,54	(1,82)	1,41	(1,49)
Acciones Nacionales Serie Convenios	(0,04)	2,53	(1,82)	1,41	(1,49)
Acciones Nacionales Serie Familia de Fondos	(0,04)	2,53	(1,83)	1,40	(1,50)
Acciones Nacionales Serie Web	-	-	-	-	-
Acciones Nacionales Serie Ahorro Sistemático	(0,04)	2,53	(1,57)	1,41	(1,50)
Acciones Nacionales Serie Fondo de Fondos	-	-	-	-	-

Estos indicadores de riesgos son de carácter histórico, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

La separación por instrumento es la siguiente:

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2020 M\$	2019 M\$
Acciones Nacionales	RV	13.155.286	16.565.379

El Fondo también administra su exposición al Riesgo de Precios analizando la cartera de inversión por sector industrial y haciendo una evaluación comparativa de la ponderación de la competencia. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Año 2020

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Acciones Nacionales	262.686	3.429.001	-	-	2.427.590	1.929.549	860.949

Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Acciones Nacionales	120.661	1.989.160	1.184.148	304.468	205.293	441.781	13.155.286

Año 2019

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Acciones Nacionales	383.355	3.949.333	1.685.581	563.091	4.312.710	-	1.283.043

Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Acciones Nacionales	72.551	1.912.460	276.290	680.789	964.117	482.059	16.565.379

(b) Riesgos de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de crédito, continuación

Para mitigar el riesgo de crédito la Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 2020:

Fondo	N-1 M\$	N-2 M\$	N-3 M\$	N-4 M\$	NA M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	7.311.639	4.189.217	1.298.854	205.293	150.283	13.155.286

Detalle clasificación por Fondo al 2019:

Fondo	N-1 M\$	N-2 M\$	N-3 M\$	N-4 M\$	NA M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	6.887.299	6.500.557	2.192.155	140.626	844.742	16.565.379

(c) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

Año 2020

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	13.155.286	-	-	-	13.155.286

Año 2019

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Acciones Nacionales	16.565.379	-	-	-	16.565.379

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Año 2020

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	2.185	-	-	-	2.185
Remuneraciones Sociedad Administradora	4.757	-	-	-	4.757
Otros documentos y cuentas por pagar	129.690	-	-	-	129.690
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	136.632	-	-	-	136.632

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Año 2019

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	28.417	-	-	-	28.417
Remuneraciones Sociedad Administradora	10.311	-	-	-	10.311
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	38.728	-	-	-	38.728

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(d) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una política de administración de capital apropiada para la inversión de su capital.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Gestión de riesgo de capital, continuación

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2020 y 2019:

Año 2020

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Acciones Nacionales	13.173	17.817	9.231	1.789
Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Acciones Nacionales	28.673	244.217	1.049	28.305

Año 2019

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Acciones Nacionales	21.254	41.205	16.120	3.200
Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Acciones Nacionales	26.198	574.554	89	68.176

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá ese mínimo de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valoración de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Back Office Fondos Mutuos, y supervisada por la Gerencia de riesgo de mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valoración, ejecución de los procesos de valoración de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valoración diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valoración de fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Año 2020

Valor razonable Instrumento

	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acción	Acciones Nacionales	13.155.286	-

Año 2019

Valor razonable Instrumento

	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acción	Acciones Nacionales	16.565.379	-

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor). El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen para el ejercicio en curso transferencia entre niveles para el ejercicio terminado.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.1) Valorización de mercado, continuación

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.2.1) TIR Base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.2.2) Spread modelo

El “Spread Modelo” se determina a partir de spread históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.2) Spread modelo, continuación

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread modelo”.

TIRMod : TIRBASE+Smodi

TIRBASE : TIRbase” correspondiente al instrumento.

SMod i : Spread Modelo” estimado para el instrumento.

TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento.

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias:

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.1) Familia de papeles, continuación

Familias de papeles utilizados para definir el MRP

PRC, BCU, BTU Y CERO
BR
BCP
PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en pesos
Depósitos N2 en pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las "Familias de Papeles" se dividen en "Categorías", de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
BCP	Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en Pesos	Depósito en pesos
Depósitos N2 en Pesos	Depósito en pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en pesos	Cero Nominal

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(29) Hechos relevantes

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Antecedentes generales

Con fecha 29 de julio de 2019, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") la siguiente información esencial de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la "Sociedad" o "Scotia AGF"):

- 1) El banco Scotiabank Chile, matriz de la Sociedad, está llevando adelante un proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes luego de la absorción del banco Scotiabank Azul (antes Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile) producto de la fusión materializada el 1° de septiembre 2018. Dicho proceso de reorganización busca simplificar la malla societaria de Scotiabank Chile y hacer más eficiente la operación y administración de sus filiales y negocios.
- 2) Tanto la Sociedad como Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ("Azul AGF") son sociedades de giro administración general de fondos. Scotiabank Chile es titular, directa o indirectamente, del 100% de los capitales accionarios de Azul AGF y Scotia AGF, por lo que tiene la intención de fusionar aquélla en ésta.
- 3) Por tratarse de personas relacionadas, la fusión de la Sociedad con Azul AGF califica como una operación con partes relacionadas que se debe someter a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En consecuencia, y para llevar adelante la fusión de Azul AGF en Scotia AGF, el directorio de la Sociedad encargó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, en calidad de evaluador independiente, la preparación de un informe acerca de las condiciones de dicha fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.
- 4) Se comunica mediante el presente hecho esencial que el informe del evaluador independiente designado por el directorio fue recibido con esta fecha y fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en sus oficinas ubicadas en calle Morande N° 226, piso 5°, Santiago.

Con fecha 31 de julio de 2019, Scotia AGF comunica a la CMF que en relación a la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A en Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., con esta misma fecha la Sociedad ha recibido las opiniones individuales de los Directores de Scotia AGF, Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana y Carlos Escamilla Jácome.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(29) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

Con fecha 1 de agosto de 2019, y de conformidad con los hechos esenciales informados el 29 y 31 de julio de 2019, sobre proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes, se comunica que en sesión ordinaria con fecha 31 de julio de 2019 se acordó, por unanimidad, citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de agosto de 2019.

Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la referida junta extraordinaria de accionistas son las siguientes:

- Operación con partes relacionadas: Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la operación con partes relacionadas (“OPR”) consistente en la propuesta de la fusión de Scotia AGF, como entidad absorbente, y Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (“Azul AGF”) como absorbida, la que se disolverá sin necesidad de efectuar su liquidación, sucediéndola aquella en todos sus derechos y obligaciones, e incorporándose los accionistas de Azul AGF como accionistas de Scotia AGF (la “Fusión”), teniendo en consideración los antecedentes que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.
- Aprobar los EE.FF.: auditados por KPMG Auditores Consultores SpA, que se utilizará para la fusión.
- Fusión: Aprobar la Fusión, el aumento de capital de Scotia AGF para materializar la Fusión, la relación de canje de 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF, los antecedentes que sirven de fundamento, y los términos y condiciones particulares de la misma, según se describen en el documento denominado “Términos de Fusión”.
- Modificaciones a los estatutos sociales y estatutos refundidos: Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Sociedad, incluyendo en ellos el aumento de capital resultante de la Fusión y las demás modificaciones y reformas que se acuerden en la junta extraordinaria de accionistas respectiva.
- Información sobre otras operaciones con partes relacionadas: Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas distintas de la Fusión, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de la Sociedad, con indicación de los directores que las han aprobado.
- Otros acuerdos complementarios: Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la Fusión en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la junta extraordinaria de accionistas, y facultar ampliamente al directorio y a mandatarios especialmente designados para solicitar ante la Comisión para el Mercado Financiero la autorización de la Fusión de conformidad con la ley aplicable, y otorgar todos los poderes que se estimen necesarios.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(29) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

Con fecha 20 de agosto de 2019 Scotia AGF comunica a la CMF, la realización de una junta extraordinaria de accionistas donde fue aprobada la fusión por incorporación de Azul AGF. Como consecuencia de lo anterior, Azul AGF se disolverá, de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación. La efectividad de la fusión será el primer día del mes calendario siguiente a la fecha en que la Comisión para el Mercado Financiero emita la resolución de aprobación.

Con el fin de materializar la fusión, la Junta aprobó aumentar el capital de Scotia AGF en la suma de M\$4.121.889, mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que quedarán íntegramente suscritas y pagadas con cargo a la incorporación del patrimonio de Azul AGF, como sociedad absorbida a partir de la fecha antes mencionada. Para tales efectos, se entregarán 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF que tuvieren los accionistas de esta última, sin considerar fracciones de acciones.

La Junta acordó que para materializar el acuerdo de fusión y el aumento de capital de la Sociedad, ajustado a lo anteriormente expuesto, se aprobó la emisión de un texto refundido de los estatutos de Scotia AGF, el cual reemplazará íntegramente el estatuto actual.

Con fecha 1 de octubre de 2019 fue aceptada por el Directorio de la Sociedad, la renuncia del señor Francisco Bustamante del Río, al cargo de Gerente General de la Sociedad.

En misma sesión, el Directorio designó al señor Álvaro Ramírez Figueroa, como Gerente General de la Sociedad.

Se designó como Presidente del Directorio al señor Fabio Valdivieso Rojas, quedando el Directorio integrado por los siguientes miembros:

Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana, Rodrigo Petric Araos, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Pablo Salgado Ramírez.

Con fecha 1 de septiembre de 2019 presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad el señor Andrés Velasco Luco, con misma fecha presentó su renuncia al cargo de Director y Presidente del Directorio la señora Paulina Las Heras Buggedo, ambas renunciaciones se hacen efectivas a contar de la misma fecha antes indicada.

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 6 de julio de 2019, se acordó revocar a todos los miembros del directorio y designar a la señora Paulina Las Heras Buggedo, y a los señores Andrés Velasco Luco, Pablo Salgado Ramírez, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Rodrigo Petric Araos, como directores de la Sociedad.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(29) Hechos relevantes, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Autorización, continuación

Con fecha 23 de abril de 2019, se aprobó la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando integrado por los señores Andrés Velasco Luco, Alfonso Lecaros Eyzaguirre, Rodrigo Petric Araos, Paulina Las Heras Bugedo y Paloma Luquin Minguez.

Con fecha 29 de marzo de 2019, el señor Eduardo Olivares Veloso, presentó su renuncia al cargo de director de la sociedad, renuncia que se hizo efectiva a contar de la misma fecha antes señalada.

Además de los párrafos precedentes, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros de la Sociedad Administradora.

Mediante Resolución Exenta N° 02, emitida con fecha 02 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 02 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de sus activo y pasivo.

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación algún producto de la fusión antes señalada.

Con fecha 7 de febrero de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que, en sesión extraordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Fabio Valdivieso Rojas como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Gabriel Garrido González.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que, en sesión ordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Fabio Valdivieso Rojas como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Álvaro Ramírez Figueroa.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(29) Hechos relevantes, continuación

Impactos por pandemia COVID-19

La emergencia sanitaria producida por el COVID-19 ha generado incertidumbre en la economía mundial. El virus aterrizó en Chile en marzo de 2020, provocando la suspensión de actividades en diversos tipos de empresas, tanto públicas como privadas; el cierre de muchos establecimientos comerciales; y en general la suspensión de trabajo presencial, salvo en compañías consideradas esenciales.

El foco ha estado en la salud de la población y en la ayuda económica a quienes se han visto más afectados. La senda de recuperación comenzó en junio, con registros de actividad interanual cada vez menos negativos, y crecimiento desestacionalizado mes contra mes que se ha mantenido durante el resto de año.

En este contexto, el Gobierno y el Banco Central desplegaron una gran cantidad de medidas en ayuda de la economía y para reforzar el funcionamiento del sistema financiero. Estos esfuerzos se vieron replicados con distinta fuerza y rapidez en muchos países, resultando en distintos impactos económicos y en los mercados accionarios.

Durante el año, tuvimos desempeños accionarios dispares entre los distintos mercados, donde destacaron positivamente los mercados desarrollados y asiáticos. Por otro lado, los mercados latinoamericanos y Chile se vieron más afectados y tuvieron retornos negativos. Muy asociado a los retornos, los patrimonios de los fondos, tendieron a moverse en línea con estos resultados.

La estrategia de inversión en este tipo de fondo se enmarcó dentro de un contexto de cautela general ante la incertidumbre, manteniendo estricto control diario de los parámetros de la política liquidez, favoreciendo un nivel elevado de caja y prefiriendo acciones liquidas dentro de cada mercado y activos con alta liquidez en cada mercado, como los ETF's.

FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(30) Hechos posteriores

Con fecha 08 de enero de 2021 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 10 de enero 2021 hasta el 10 de enero de 2022, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°215207 por UF10.000,0000.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del Fondo Mutuo.